TILTIL

GS GOBIERNO DE SANTIAGO

GOBIERNO DE SANTIAGO

PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL

CORE CONSEJO REGIONAL
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Potencia RM
Por una ciudad más integrada y productiva

UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Santiago de Chile, Mayo 2024

Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.

Equipo Directivo UST
Catherine Korn – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial
Fernando Mejido – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión
Elsa Echeverría – Rectora UST Sede Santiago
Enrique Paris H. – Decano Facultad Economía y Negocios

Equipo Ejecutivo
Mónica Ruiz – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM
Ricardo Askenasy – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

Equipo Operativo
Fernanda Huaracán – Coordinadora Programa Potencia RM
Javier Ossandón – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

Equipo Administrativo
Roberto Biadayoli – Asistente Financiero Contable
Rodrigo Ramírez – Asistente de Proyecto

Líder de Proyecto
Jorge Miranda – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

Potencia RM es un programa del ***Gobierno de Santiago,***

aprobado por el ***Consejo Regional Metropolitano de Santiago***

y ejecutado por la ***Universidad Santo Tomás.***

GS GOBIERNO DE SANTIAGO

CORE
CONSEJO REGIONAL
Gobierno Regional Metropolitano
de Santiago
Potencia RM
Por una ciudad más
integrada y productiva
UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

5 PALABRAS DEL GOBERNADOR

6 DESAFÍO POTENCIA

13 DIAGNÓSTICO

17 PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

22 PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL

34 HITOS DEL PROYECTO

Estimados y Estimadas:

Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.

A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.

A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.

Claudio Orrego Larraín
Gobernador de Santiago

1 EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA ***POTENCIA***

El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

CAJÓN DEL MAIPO
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL

En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

CAJÓN DEL MAIPO
TRABAJO GRUPAL

GS
GOBIERNO
SANTIAG
GOBIERNO DE
SANTIAGO
Potencia
CORE
UST
Colina
Cerrillos
Las Condes
Puente Alto
San José de

CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL

Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES

2

En el transcurso del programa Potencia RM se formula un diagnóstico inicial de las competencias instaladas en los gobiernos locales, además de la oferta de formación profesional disponible en la región y sus comunas. En ese sentido y con relación a las conclusiones, se proyecta un modelo de desarrollo para el fortalecimiento de las aptitudes y capacidades organizativas de las y los funcionarios municipales, tanto desde una perspectiva cualitativa (competencias) como cuantitativa (métricas), que permitan el avance competitivo y sostenible del territorio comunal.

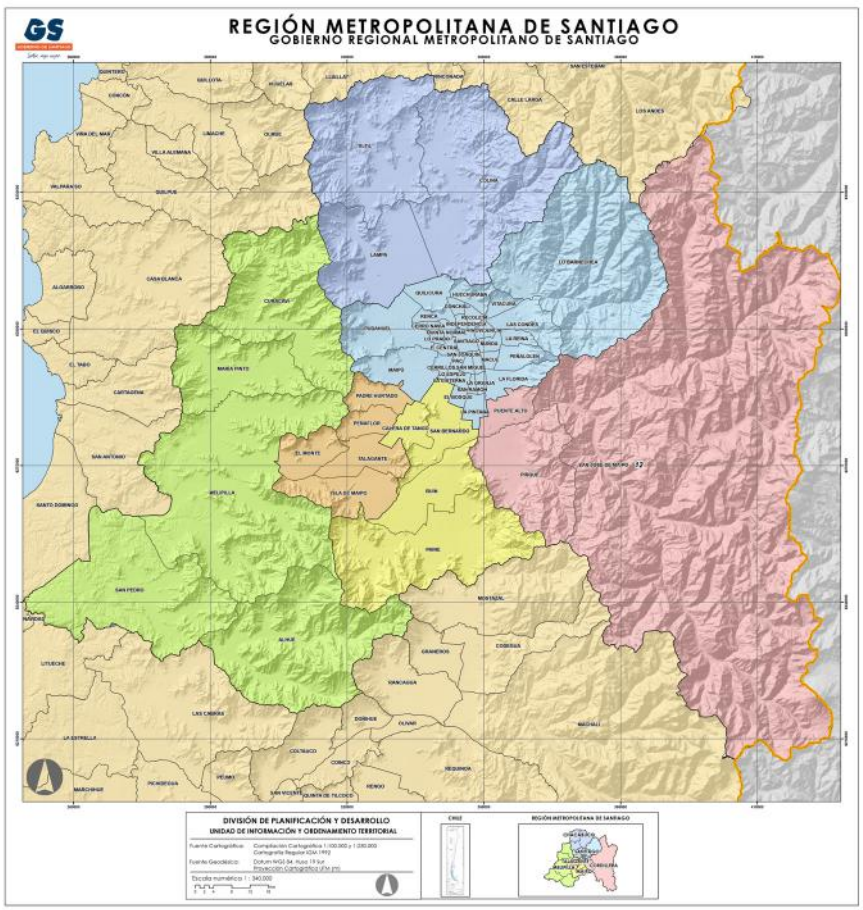

Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional Unidad de Gestión e Información Territorial

En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL

PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO 3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

1. **Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
2. **Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
3. **Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
4. **Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

1. **Análisis de información para diagnóstico local**
2. **Modelo comunitario de generación de riqueza**
3. **Gestión del cambio liderazgo**
4. **Gestión del cambio implementación**

5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)

6. Identificación de ventajas comparativas

7. Sistema de co-innovación agrícola

8. Gestión participativa y desarrollo económico

SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

1. **Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación**

2. Ciudades inteligentes

3. Encadenamiento productivo

4. Emprendimiento

5. Nuevas economías

LA PINTANA
FOTO GRUPAL

CURACAVÍ
FOTO GRUPAL

LA REINA
RONDA DE PREGUNTAS

CURACAVÍ
RELATO DOCENTE

Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

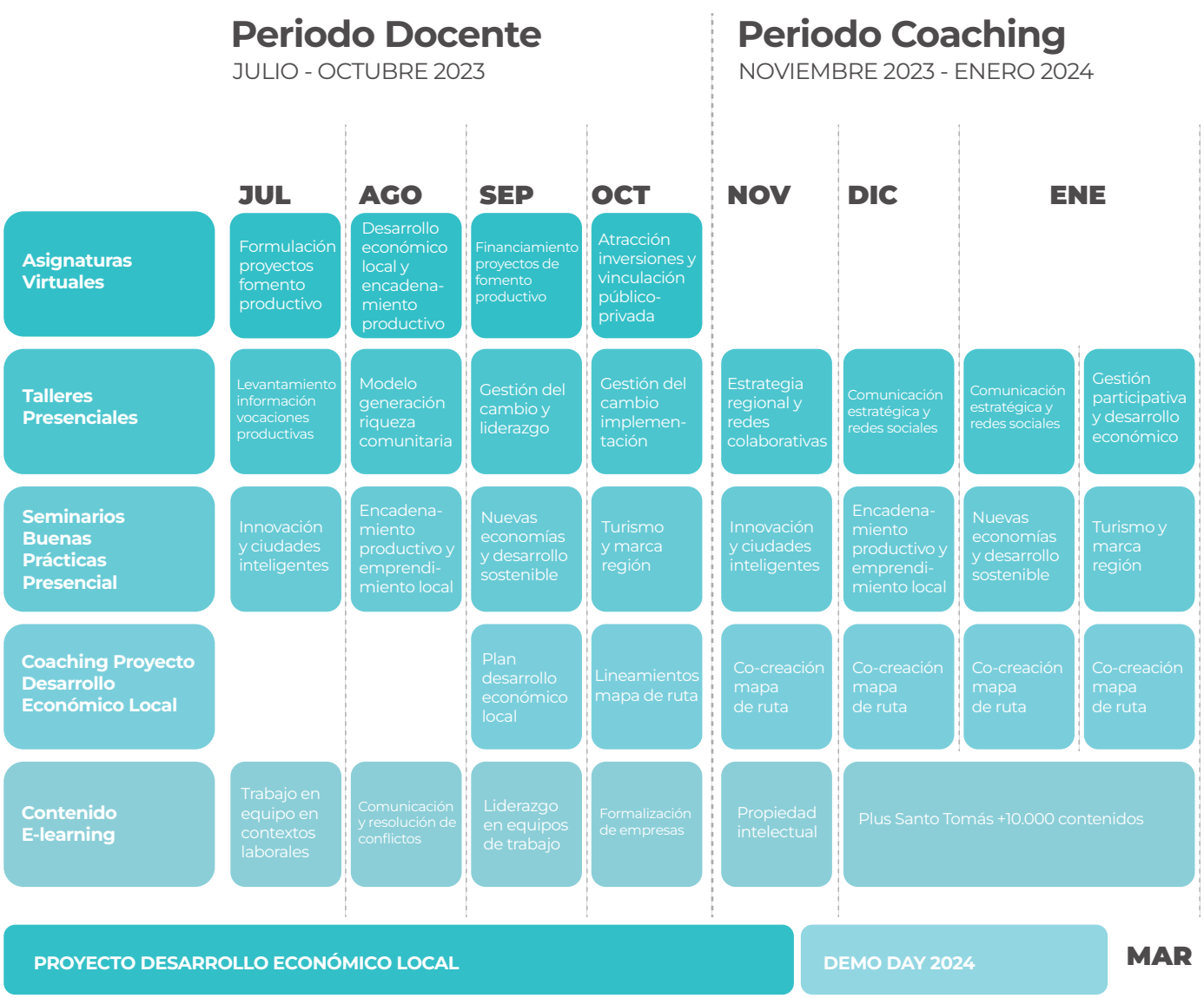

4 PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

a. **Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.

b. **Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.

c. **Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

d. **Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.

e. **Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.

f. **Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

VISIÓN DE FUTURO

a. **Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.

b. **Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.

c. **Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.

d. **Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.

f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

PLAN DE FINANCIAMIENTO

a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.

b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.

AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL

CURACAVÍ
RONDA DE PREGUNTAS

PAINE
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA

CURACAVÍ
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.

b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.

b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

c. **Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.

d. **Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.

e. **Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.

f. **Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buin	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.
Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

REGIÓN METROPOLITANA

Hombres	Mujeres	Total	Suma de Población Económicamente Activa (PEA)	% PEA
3.462.267	3.650.541	7.112.808	4.939.252	69%

Fuente: INE CENSO 2017

ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la **industria y el comercio.**

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión **en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.**

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica **y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.**

REGIÓN METROPOLITANA

Número de Empresas	Número Trabajadores Dependientes	Número Trabajadores Independientes
658.387	6.181.914	2.525.305

Fuente: SII 2022

LÍNEAS DE TRABAJO
DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

Innovación y ciudades inteligentes	Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.
Encadenamiento productivo	Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.
Turismo y marca región	Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.
Nuevas economías para el desarrollo sostenible	Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

**División de Fomento e Industria (DIFOI)*

HITOS DE PROYECTO

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA

DICIEMBRE 22

1

2

MARZO 23

DESPLIEGE TERRITORIAL

LANZAMIENTO DIPLOMADO

JUNIO 23

3

CIERRE DIPLOMADO

ENERO 24

4

JULIO 23

DIPLOMADO

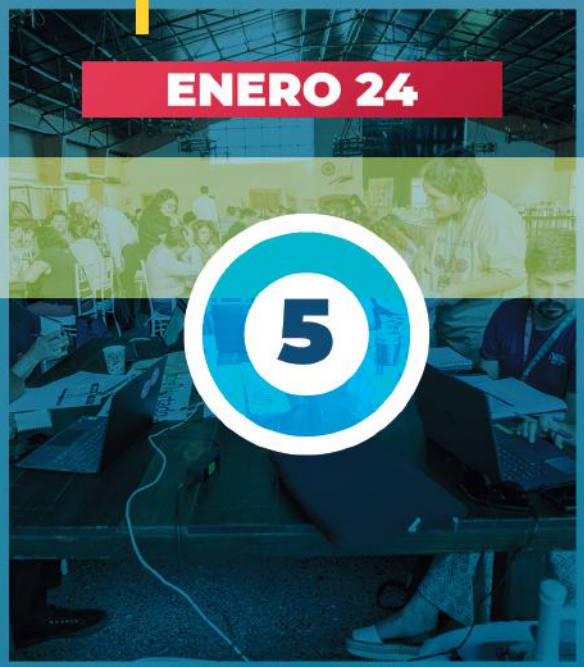

5

PADEC

6

MAYO 24

GS GOBIERNO DE SANTIAGO

TILTIL

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

38 DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

55 VISIÓN DE FUTURO

62 PLAN DE FINANCIAMIENTO

64 ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

DIAGNÓSTICO COMUNAL

a. Características del territorio comunal

Tiltil es una de las tres comunas que conforman la provincia de Chacabuco, junto a Lampa y Colina. Esta provincia se ubica al norponiente de la Región Metropolitana. Con respecto a la superficie del territorio, la provincia de Chacabuco ocupa la tercera posición en tamaño con el 13,5% del territorio regional (1.800 km^2).

El área total de la comuna de Tiltil es de 667 km^2, esto corresponde al 37,1% de la superficie provincial y un 4,2% de la superficie regional. Su amplitud geográfica da cuenta de una diversidad de territorios, integrando la comuna sectores de la cordillera de la Costa, como Caleu y zonas más bien llanas como Huertos Familiares y Santa Matilde.

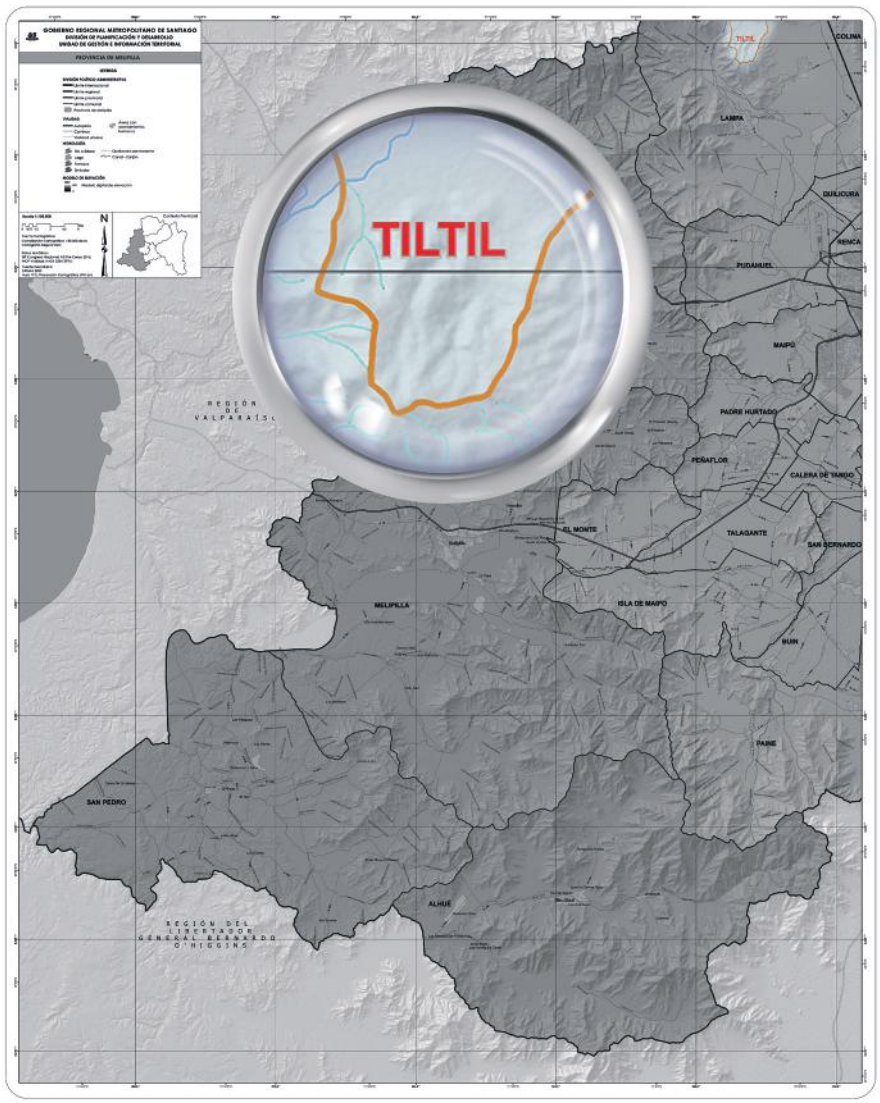

Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, División de Planificación y Desarrollo Unidad de Gestión e Información Territorial.

La comuna de Tiltil limita con la Región de Valparaíso, específicamente con las comunas de LLay LLay, Rinconada e Hijuelas al norte y con las comunas de Olmué y Quilpué al oeste. Al sur lo hace con la comuna de Lampa y al este con Colina dentro de la Región Metropolitana.

El uso de suelo está dominado por matorrales, con presencia de terrenos agrícolas y con pequeñas inclusiones de pradera, matorral con suculentas y bosque nativo.

b. Características de la población

De acuerdo al Censo 2017, la población urbana alcanzó 13.070 personas mientras que la rural 6.242 personas. Se espera que para el año 2023 la población haya ascendido a 15.951 en sectores urbanos y 6.311 en zonas rurales.

Según el censo 2017, la población que vive en el área urbana es de 13.070, versus 6.242 en el área rural, esperando para el año 2023 una población 15.951 y 6.311 respectivamente. En cuanto al índice de masculinidad, en el año 2017 se registró un valor de 108,4 equivalente a 10.047 hombres versus 9.265 mujeres. En 2023 se esperaba llegar a 11.107 hombres y 11.155 mujeres, llegandoa 99,6 (Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, Instituto Nacional de Estadísticas, INE)

TILTIL

Hombres	Mujeres	Total	Población Económicamente Activa (PEA)	% PEA
10.047	9.265	19.312	13.232	68,5%

Fuente: INE CENSO 2017

En relación con el índice de dependencia demográfica e índice de adultos mayores para Tiltil para el 2017 fueron 45,9 y 49,3, para la proyección al año 2023 47,5 y 58,6 respectivamente.

Por otro lado, al examinar el Índice de Prioridad Social (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022), el cual da cuenta de las carencias relativas de las comunas de la Región Metropolitana, la comuna de Tiltil tiene un puntaje 77,64, ocupando el 18° lugar dentro de las comunas con mayores carencias relativas en cuanto a ingresos, educación y salud.

La brecha en estas variables socioeconómicas establece la distancia relativa entre el desempeño de la comuna y la región. Por ejemplo, Tiltil tiene un desempleo que alcanza a 5,1%, según la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2022), mientras que la región tiene una tasa de 4,5% en esta variable. No obstante, si esta variable se suma a la proporción de los trabajadores con salario mínimo (86,8% en relación al 70,0% de la región) y el ingreso autónomo promedio menor a la mitad del que presenta la región, se evidencia la vulnerabilidad por ingresos de la población de la comuna, coherente con la pobreza multidimensional que alcanza el 33,8% (19,6% de la región).

La brecha de género intenta cuantificar la distancia entre hombres y mujeres relativa a las condiciones de la población masculina. Así, una brecha en el ingreso autónomo positiva significa que las mujeres ganan una porción menor al ingreso del que disponen los hombres en la comuna (Porcentaje de hombres que perciben el salario mínimo 82,14% y porcentaje de mujeres 91,78%). Esto puede tener relación con la estructura demográfica

del territorio, donde el 61,78% de la población es rural (CASEN, 2022), lo que podría dificultar el acceso a la educación y capacitación para la independencia económica, sobre todo por parte de las mujeres.

Hay brechas favorables para la población masculina en todas las dimensiones salvo para el desempleo y el acceso a internet. No obstante, las brechas más relevantes respecto de la región se expresan en la alfabetización. La pobreza de las mujeres en Tiltil es un desafío que distingue al territorio de otras partes de la región. En conclusión, Tiltil es una comuna de ingresos bajos y uniformes, posiblemente relacionados con la proliferación de trabajo poco calificado ligado al sector agropecuario. Además, el territorio presenta carencias en todos los aspectos socioeconómicos estudiados y una brecha de género que trasciende lo económico y afecta a la situación educacional.

C. Dotación de infraestructura y servicios comunales

En cuanto a la dotación de infraestructura y servicios comunales , estos se distribuyen de la siguiente forma:

> El Plan de Desarrollo Económico Comunal (PLADECO) de Tiltil, contempla la mejora y mantención de las vías de acceso principales, tanto para vehículos como peatones. Además, se busca promover la conectividad de la comuna con otros lugares mediante la implementación de servicio de transporte público

y la construcción de nuevas vías de comunicación. La ubicación de la comuna permite a los habitantes acceder a la ciudad de Santiago, en donde es posible encontrar una amplia oferta de bienes y servicios especializados, así como fuentes de empleo. Sin embargo, el acceso de la población a la locomoción colectiva y a medios de transportes particulares (vehículos propios), no es equitativo, lo que dificulta por el ejemplo el desplazamiento desde localidades como La Cumbres, sectores de Caleu y Huechún, entre otros.

A nivel comunal, pese a que durante los últimos 20 años se ha mejorado considerablemente el estándar de las rutas de vialidad, la ausencia y el bajo nivel de cobertura de locomoción pública interna dificulta el desplazamiento desde resto de las localidades a la capital comunal Tiltil, para realizar trámites en el municipio y servicios gubernamentales emplazados en la cabecera de la comuna.

Tiltil es parte de las conexiones viales de la zona norte de la Región Metropolitana, la cual está estructurada, principalmente por la autopista Los Libertadores y la Ruta 5 Norte. La Ruta 5 Norte (Concesionada a la autopista del Aconcagua S.A) constituye el principal eje articulador y de acceso a Santiago, siendo además el principal eje vial que facilita la movilidad al norte del país. Además, la comuna cuenta con un segundo eje de acceso desde Santiago, por medio de un sistema que incluye el camino Lo Echevers

camino Chicauma (Ruta G-16) y camino La Dormida. Esta última ruta, es una vía alternativa para llegar a la Región de Valparaíso desde Santiago. Cabe indicar que la ruta G-16, entre Tiltil y Rungue y entre Polpaico y la vecina localidad de Lampa, cuenta con un buen estándar, toda vez que dispone de una carpeta de asfalto. Lo mismo ocurre hacia la localidad de Caleu, pavimentada ya hace algunos años.

Tiltil cuenta con su propia empresa de electricidad (Empresa Eléctrica Municipal de Tiltil) la cual está encargada de mantener, operar y ampliar las redes para que la energía eléctrica llegue a distintos hogares, comercios e industrias.

La demanda de energía registra un aumento progresivo, como consecuencia del aumento de clientes. Se refleja un incremento en el número de clientes, aumentando de 3.217 el año 2017 a 4.196 el año 2020.

Los sectores con mayor consumo energético son Tiltil, Rungue y Polpaico, esto debido principalmente a la cantidad de habitantes.

La comuna presenta un sistema mixto de abastecimiento de agua potable. Por una parte, las áreas urbanas y el sector de Alto El Manzano, el servicio de agua potable se encuentra concesionado a empresas sanitarias, un territorio operacional a cargo de Aguas Andinas S.A y el Servicio Sanitario Huertos Familiares S.A., respectivamente.

Por otra parte, el servicio de agua es entregado por Comités de Agua Potable Rural (APR), organizados y gestionados por la comunidad, bajo la figura de una administración sin fines de lucro.

El PLADECO contempla la implementación de un sistema de alcantarillado que permita la recolección y tratamiento adecuado de las aguas servidas en la comuna. Esto incluye la construcción de redes de alcantarillado y la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales.

En la comuna de Tiltil existen 19 establecimientos educacionales según la información disponible en el Ministerio de Educación. La administración de los establecimientos se distribuye en nueve particulares subvencionados y 10 establecimientos municipales, estos últimos distribuidos en todas las localidades de la comuna.

Por otra parte, según la información recabada en sitios oficiales de la Fundación Integra y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), la oferta de educación preescolar está conformada por un total de 11 establecimientos, de los cuales cuatro pertenecen a la red INTEGRA, tres son Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI y cuatro son administrados vías transferencia de fondos por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Tiltil.

En cuanto a la oferta de equipamiento de salud, la comuna de Tiltil cuenta con una red de Atención Primaria de Salud (APS), complementada con la oferta entregada por el Hospital Comunitario de Tiltil.

d. Principales actividades económicas

En el caso de las principales actividades económicas, se realizó un análisis en tres ejes: **el emprendimiento, la estructura empresarial y la composición sectorial y evolución de la productividad.**

Emprendimientos

Según el PLADECO, la comuna cuenta con desafíos en torno al emprendimiento, motivados por dificultades relativas como el acceso al agua potable o las condiciones de escolaridad de sus habitantes.

La necesidad de la promoción de los emprendimientos como alternativa para captar ingresos económicos no asocia acciones para abordar las complejas brechas de género que se evidencian en las condiciones socioeconómicas del territorio, en particular respecto de la desigualdad económica y la remuneración.

Estructura empresarial

Al año 2022, la comuna de Tiltil cuenta con 1.479 empresas, ocupando un 0,22% del total de empresas de la región (Servicio de Impuestos Internos, SII). En el periodo 2017 - 2022, la comuna experimentó un promedio de crecimiento anual de empresas de un 8,31%,

superando a la región con un 5,38%. Este cambio fue liderado en Tiltil por el crecimiento de grandes empresas, seguido por medianas empresas, lo que sugiere una alta inversión en empresas consolidadas.

TILTIL

Número de empresas	Número trabajadores dependientes	Número trabajadores dependientes mujeres
1.479	5.795	2.141

Fuente: SII 2022

Lo anterior indica que la estructura empresarial del territorio se caracteriza, principalmente, por una alta informalidad y concentración de la propiedad, ligada a la proliferación de empleos de baja calificación y remuneración. No obstante, la condición de Micros, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES) es relativamente mejor al promedio regional, presentando mayores tasas de crecimiento de ventas y de creación de empresas, tendencias que, de mantenerse al mediano y largo plazo, pueden implicar una mejora significativa de las condiciones que posibilitan el desarrollo del capital emprendedor.

Composición sectorial y evolución de la productividad

La productividad por trabajador de la comuna estuvo al alza en el periodo 2017 - 2022, con un 20,85% de crecimiento promedio anual[1], casi el triple del mismo indicador para la Región Metropolitana. Mientras, el crecimiento promedio anual del promedio de ventas por empresa fue de un 21,54% en la comuna y de un 4,51% en la Región Metropolitana.

Esto señala que el territorio se encuentra dentro de una trayectoria dinámica respecto del uso eficiente de sus factores productivos.

Por otro lado, las ventas en 2022 fueron de 29.241.820 UF y crecieron en un promedio anual de 150,31% a lo largo del mismo periodo, superando alrededor de 15 veces el crecimiento de ventas de la región. El crecimiento promedio de ventas de Tiltil es del 29,56%, liderado por un aumento del 99% de ventas en total entre 2021 y 2022, y en particular por el aumento de ventas de grandes empresas en el mismo rango, del 131,69%.

Desagregando, en el periodo 2017 - 2022 las microempresas en la comuna experimentaron un alza de la productividad por trabajador del 4,57% y las pequeñas del 6,43%. Las empresas medianas, en cambio, sufrieron una disminución de la productividad por trabajador del 6,23% del 2021 al 2022, y las grandes empresas un crecimiento del 109,62% para la misma variable en el mismo periodo.

1 Considerando el mismo cambio que en el caso anterior, es decir, el promedio de crecimiento entre 2017 y 2022 sin considerar el cambio de 2020 a 2021, cuya tasa de crecimiento de la productividad total es del 633%, motivada por la inexistencia previa de datos para grandes y medianas empresas.

Lo anterior indica que el tejido empresarial es proclive a la generación de encadenamientos productivos que puedan impulsar las capacidades de MIPYMES para sobrellevar la competencia nacional de manera sustentable a nivel del territorio, pues las grandes empresas son el gran motor de su economía.

Desagregando por rubro económico se observa que la estructura empresarial del territorio se caracteriza por una alta concentración de empresas dedicadas a la industria manufacturera, la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca y el comercio. Al año 2022, la industria manufacturera concentra el 18,67% del empleo comunal y el agro el 23,95%, siendo ambas el 84,31% del total de ventas de la comuna en UF (SII, 2022). El sector comercio concentra el 16,34% del empleo formal, pudiendo ocupar un mayor lugar en la comuna.

e. Caracterización económica de la comuna

Tiltil ha evolucionado en el tiempo en cuanto a sus rubros económicos con aumentos importantes en el área científica y técnica, así como también en el aumento de las actividades de atención de la salud humana y asistencia social. Conjuntamente, se aprecia un aumento importante de las empresas relacionadas con el suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación y también un aumento de empresas de alojamiento y servicio de comidas. Por el contrario, las que demostraron una involución en estos últimos cuatro años fueron las actividades financieras y de seguro junto con una casi estabilización de agricultura, ganadería, silvicultura

y pesca. La comuna de Tiltil es caracterizada por agricultores y artesanos los cuales plasman su identidad rural.

Según las cifras del Censo de Población y Vivienda del año 2017, en la comuna de Tiltil existen 8.903 personas que declaran trabajar en una actividad ya sea formal o informal. El Servicio de Impuestos Internos, también el 2017, indica que existen 3.938 personas incorporadas a un trabajo formal. Al realizar la comparación de las cifras de ambas fuentes podemos inferir que una altísima cantidad de personas declaran trabajar de manera informal, aproximadamente 4.965 personas, correspondiente al 56% de todas las personas que declararon trabajar en ese año.

Con respecto a la actividad laboral, existe un número importante de grandes empresas que tienen actividad en la comuna, pero esa demanda laboral es absorbida en gran parte por trabajadores provenientes de otras comunas y regiones, condición que va en desmedro de la cantidad de personas de la comuna con trabajos formales.

Dentro de los tipos de actividades desarrolladas por las personas que declararon tener una actividad tanto formal como informal, destaca que la mayoría (61,2%) desarrolla su actividad laboral en la actividad terciaria de servicios, destacando los rubros económicos de enseñanza, actividades de servicios administrativos y de apoyo, y el comercio al por menor y mayor. Solo el 19% declara realizar una actividad relacionada con la actividad productiva primaria.

La actividad económica que más se refleja en el PLADECO es el comercio al por mayor y al por menor existiendo un total de 422 empresas que representan el 34% del total, esto según las cifras del SII en donde el comercio es mayoritariamente microempresa.

La comuna tiene como debilidad la escasa oferta turística y baja participación ciudadana en los espacios públicos, lo cual ocasiona que la comuna tenga menos atractivos para el turista de paso. Hay esfuerzos de mejora al respecto con la instalación de ferias, obras y eventos que se realizan desde cultura, fomento productivo y turismo.

Los atractivos con mayor relevancia en la comuna tienen que ver con lo que es la cosecha de aceitunas y tunas lo cual atrae a los turistas por su sello de origen que demuestra que son productos locales y de calidad.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DEMO DAY

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DEMO DAY

f. Conclusiones del diagnóstico comunal

A modo de diagnóstico y conclusión, considerando la información anterior, la comuna muestra una estructura empresarial marcada por la concentración de los ingresos en pocas grandes empresas, la existencia de mercados laborales duales en torno a la calificación, la productividad y la remuneración, los que se dividen en rural - urbano, la precariedad de las condiciones socioeconómicas en promedio, principalmente en torno al acceso a la educación, al trabajo formal y a la remuneración, y finalmente por la evidencia de brechas de género que recrudecen la realidad de precariedad económica para las mujeres del territorio, donde el 91,78% de las empleadas formales recibe el salario mínimo.

No obstante lo anterior, durante los últimos años la comuna experimentó un alto crecimiento e inversión en grandes empresas que puede significar un apoyo para el tejido empresarial en su totalidad, vía encadenamientos productivos, en particular para apoyar a micro y pequeñas empresas, junto a la independencia económica de mujeres que se ven relegadas al trabajo informal en el comercio.

Finalmente, se evidencia la necesidad de trabajo sostenido sobre las condiciones formadoras del capital emprendedor para el desarrollo progresivo de ecosistemas de emprendimiento e innovación que permitan la diversificación de la matriz productiva del territorio y así la homogeneización de las condiciones laborales para el desarrollo

sostenible. A saber, estas son: condiciones socioeconómicas, estructura educacional y cultura laboral.

Así, en base a lo anteriormente analizado se priorizan las siguientes brechas:

- Baja articulación de cadenas productivas a pesar de las grandes empresas en el territorio.

- Efecto del cambio climático en los sectores productivos de la comuna (Agricultura).

- Brechas del capital emprendedor, con especial énfasis en mujeres y las brechas digitales y de acceso tecnológico.

VISIÓN DE FUTURO

2

a. Vocación comunal

De acuerdo con el PLADECO (2022 - 2030), Tiltil al año 2030, se proyecta como una comuna más integrada y sostenible. A través de un proceso ciudadano e institucional de resistencia y recuperación medio ambiental y de coordinación para la superación del rezago, en materia de infraestructura sanitaria, conectividad y mejores condiciones de habitabilidad.

Rescatando y valorando su historia, patrimonio cultural y natural y sus actividades productivas, especialmente sus reconocidas tunas y aceitunas. Poniendo en el centro a las personas y la protección del medio ambiente como pilares de su desarrollo, gestionando y articulando inversión pública y privada, así como apostando por alternativas de desarrollo económico local sustentable como el turismo y la generación de energías limpias. Mejorar la calidad de vida de sus habitantes de manera más equitativa.

Desde la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC), la visión futura de la comuna tiene como foco el encadenamiento productivo y el turismo. Desarrollo de paquetes turísticos en la comuna, donde a cinco años se puede tener desarrollado el plan regulador, generando un encadenamiento entre servicios como por ejemplo alojamientos y turismo.

Desde ahí, se podría considerar alojamientos con iniciativas de desarrollo para promover el turismo y atraer visitantes a las distintas localidades.

Cabe mencionar que también se puede incluir el turismo sostenible por la presencia del cerro El Roble asociado a paquetes turísticos variados con, por ejemplo, la inclusión de circuitos ciclísticos.

b. Vocaciones y focos estratégicos

Este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC) se vincula con los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, en relación con los encadenamientos productivos, en la facilitación de la articulación público - privada (Municipalidad y pequeñas o empresas) e impulsar y gestionar el desarrollo integral de todo el territorio, esto incluye las localidades de la comuna y promover la puesta en valor de Santiago, su competitividad, diversificación y sostenibilidad. Mejorando así la calidad de vida de los ciudadanos y de quienes la visitan, con un posicionamiento sustentable, amigable, accesible y moderno.

Asimismo, de acuerdo con los lineamientos del Gobierno de Santiago, este PADEC se vincula con las áreas de sostenibilidad y desarrollo turístico de la comuna. Esto se ve reflejado en las estrategias que plantea para lograr la visión futura de Tiltil.

C. Principales estrategias

Fortalecer el turismo como una estrategia de desarrollo económica local, a través de:

- Realizar rutas turísticas atractivas.
- Conectividad turística entre comunas cercanas.

Capacitación y formación de las personas que van a emprender, principalmente desde el sector turismo.

d. Definición de iniciativas

	Iniciativa	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Fortalecer el turismo como una estrategia de encadenamiento productivo y desarrollo económico local.	Impulsar el turismo adulto mayor inclusivo en rutas patrimoniales. Asocia las siguientes actividades: Reuniones y encuentros con empresas. Cadenas integradas de valor en torno al turista ferias de emprendedores.	▪ Empresas. ▪ Oficina del adulto mayor. ▪ Oficina de la inclusión. ▪ Municipalidad ▪ Empresas ▪ Municipalidades ▪ Empresas.	▪ $24.000.000 anuales. ▪ $3.000.000 mensuales.	Alta	El número de beneficiarios del programa serían alrededor de 200 usuarios. Encuesta de inscripción y satisfacción. Número de beneficiarios del programa alrededor de 100 niños. Encuesta de inscripción y satisfacción. Número de beneficiarios aproximadamente serían 200 personas Encuesta satisfacción. 200 beneficiarios aproximadamente. Número de ferias. Número de emprendedores inscritos
Capacitación y formación de las personas que van a emprender, principalmen te desde el sector turismo.	Capacitación y formalización con foco en turismo sostenible. Actividad: Generar trabajo en colegios para apresto laboral y promoción del emprendimiento en el sector turismo.	▪ Emprendedores locales. ▪ Empresas	▪ $1.000.000 mensual aproximado	Alta	▪ Número de emprendedor es que finalizan su proceso formativo. ▪ Más de 150 beneficiarios.

e. Equipo comunal

La ejecución del PADEC recae en la Secretaría Comunal de Planificación SECPLAC y en el programa de Fomento Productivo y Turismo. Por otra parte, es necesario que otras direcciones y departamentos municipales apoyen en la vinculación con beneficiarios, como por ejemplo: la Oficina de Protección de Derechos (OPD), la Oficina de la Niñez y Juventud, Oficina del Adulto Mayor, de la Mujer y Equidad de Género.

La participación en actividades turísticas y recreativas fomenta la economía circular e impacta en los emprendimientos. También se integra en la implementación del PADEC el Centro Cultural de Tiltil, para la difusión de las actividades propuestas.

Cabe destacar la necesidad de la contratación de personal que permita ayudar a gestionar las alianzas estratégicas que son importantes para la implementación del PADEC.

TALAGANTE
FOTO GRUPAL

LA REINA
FOTO GRUPAL

f Medio de verificación e indicadores de éxito

Los medios de verificación para que el PADEC sea implementado con éxito, son encuestas de satisfacción al usuario, álbum fotográfico de las actividades realizadas, informes sobre las actividades y asistencias con encuesta.

- Número de emprendedores inscritos para participar en la feria.
- Cantidad de ferias en el año.
- Número de visitantes al Parque Manuel Rodríguez en el año (Tour).
- Número de usuarios atendidos por la oficina de fomento productivo y turismo anualmente.
- Número de beneficiarios del programa.
- Encuesta de inscripción y satisfacción.
- Número de emprendedores que finalizan su proceso formativo.
- Se proyecta que sean más de 30 empresas que sean apoyadas para abordar encadenamientos productivos y articulación de actores.
- Se espera que para la iniciativa de turismo inclusivo.

3 PLAN DE FINANCIAMIENTO

a. Detalle de inversiones

Al no contar con suficiente presupuesto municipal para la realización de estas iniciativas, es necesario recurrir a diferentes fuentes de financiamiento. Es posible gestionar con entidades privadas, ya sea en términos financieros como no financieros. El financiamiento del 20% municipal puede ser en horas hombre del equipo municipal o en aportes no financieros y el 80% restante se gestiona con entidades privadas.

Para lograr obtener el financiamiento privado se considera el apoyo de la SECPLAC, que previa aprobación por las autoridades del PADEC, iniciará las conversaciones con empresas para el aporte financiero.

b. Captura de financiamiento

La estrategia es invitar a los distintos eventos realizados y generar lazos a través de reuniones colaborativas, trabajando en conjunto con la SECPLAC lo que permitirá que este territorio siga tomando valor e importancia para la región.

Asimismo, se trabajará en postular a fondos de forma colaborativa como provincia que impulsará la vocación turística.

C. Vinculación del PADEC con el PLADECO

El PADEC propuesto si bien tiene lineamientos estratégicos que están en el PLADECO 2022 - 2030, propone iniciativas más concretas que podrán llevarse a cabo por el nuevo equipo conformado de fomento productivo y turismo.

Fortalecer el turismo como una estrategia de encadenamiento productivo y desarrollo económico local, así como la capacitación y formación de las personas que van a emprender, aportando a la cadena de valor en el sector turismo. La gestión de ambas estrategias consulta la articulación de actores, generando impactos positivos en el empleo, situación que contribuye al desarrollo sustentable de la comuna..

C. Validaciones

Como se mencionó, el plan se validará contando con la aprobación principalmente del Alcalde, el director de SECPLAC y el Administrador Municipal, quienes contribuirán a la implementación de las iniciativas, con la colaboración de la Dirección de Control, el Asesor Jurídico y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

4

A continuación se presentan iniciativas particulares, factibles de desarrollar y/o ejemplos para lo propuesto en el PADEC.

a. Conexión de iniciativas con líneas estratégicas de la región

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Turismo y marca región	**Iniciativa 1:** Impulsar turismo adulto mayor inclusivo en rutas patrimoniales.	Generar alianzas con las comunas de Lampa y Colina para desarrollar nuevas actividades que potencien las comunas.
Nuevas economías	**Iniciativa 2:** Capacitación y formalización con foco en turismo sostenible.	Generar alianzas con universidades, Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) y Pro-Til Til, para desarrollar las competencias de los emprendedores.

Importante: Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos DIFOI 2023, disponibles en página 35.

b. Innovación como motor del desarrollo económico y social

Iniciativa	Ámbitos de innovación	Tipo
Iniciativa 1: Impulsar Turismo adulto mayor inclusivo con rutas patrimoniales.	Participación Y Colaboración.	Incremental
Iniciativa 2: Capacitación y formalización con foco en turismo sostenible.	Gestión Interna	Incremental

c. Esfuerzo versus beneficios.

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
Iniciativa 1: Impulsar Turismo adulto mayor inclusivo con rutas patrimoniales.	Medio	Bajo
Iniciativa 2: Capacitación y formalización con foco en turismo sostenible.	Bajo	Medio

d. Indicadores de entorno

Iniciativa	Ámbitos de innovación
Iniciativa 1: Impulsar turismo adulto mayor inclusivo con rutas patrimoniales.	Número de actividades Intercomunales realizadas año 1/ Total de Actividades realizadas en año 0 * 100.
Iniciativa 2: Capacitación y formalización con foco en turismo sostenible.	Número de emprendedores capacitados año 1 / Total de Total de emprendedores emprendedores capacitados año 0 * 100.

e. Grupo de beneficiados versus nuevas economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
Iniciativa 1: Impulsar turismo adulto mayor inclusivo con rutas patrimoniales.	Adultos mayores, jóvenes.	Sociales
Iniciativa 2: Capacitación y formalización con foco en turismo sostenible.	Adultos mayores, jóvenes.	Naranja

d. Diseño de iniciativas

Iniciativa 1.

Impulsar turismo adulto mayor inclusivo con rutas patrimoniales.

Tareas
Catastrar la infraestructura organizacional y articular con otros actores.
Evaluar las capacidades locales en infraestructura y capital humano para generar oferta turística en la comuna.
Generar modelo de promoción y marketing de las marcas locales.

Iniciativa 2.

Capacitación y formalización con foco en turismo sostenible.

Tareas
Levantamiento de principales requerimientos de formación y capacitación para el turismo.
Diseño y programación de actividades formativas y de capacitación.
Difusión e implementación de cursos y talleres formativos.

"ESTUDIANTES TILTIL"
DEMO DAY

GS GOBIERNO DE SANTIAGO

GOBIERNO DE SANTIAGO

PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL